

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 206-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere al Artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Mariela Sánchez de Cruz, queda designada Primera Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (vacante).

Artículo 2.- La Dra. Magaly Altagracia Bello de Kemper, queda designada como Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organizaciones Internacionales, en Ginebra, Suiza.

Artículo 3.- La Srta. Annalisa Jáquez Núñez, queda designada como Auxiliar del Consulado Dominicano en París, Francia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 207-99 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado a varios servidores públicos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 207-99

VISTA la Ley No. 379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de fecha 11 de diciembre de 1981.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede el beneficio de una pensión del Estado Dominicano al SR. ANGEL DANIEL BAUTISTA, por un monto de (TRES MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100) RD\$3,500.00.

Artículo 2.- Se concede el beneficio de una pensión del Estado Dominicano al SR. JUAN RAFAEL PEROZO VALVERDE, por un monto de (CUATRO MIL PESOS CON 00/100) RD\$4,000.00.

Artículo 3.- Se concede el beneficio de una pensión del Estado Dominicano al SR. LUIS ALBERTO PEROZO VALVERDE, por un monto de (CUATRO MIL PESOS CON 00/100) RD\$4,000.00.

Artículo 4.- Se concede el beneficio de una pensión del Estado Dominicano a la SRA. ANITA RUIZ DE PEREZ, por un monto de (SEIS MIL PESOS CON 00/100) RD\$6,000.00.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 208-99 que designa a los señores Dr. Luis Iván Brugal Velásquez y Lic. Pablo Del Rosario, Subsecretarios de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Administrativos y Técnico de la Presidencia, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 208-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente